

AÑO IV

PERÍODO ORDINARIO

TOMO IV

ACTA NO. 152

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 15 QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI VÍA RODRÍGUEZ SIORDIA, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES Y ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:
 - 4.1. C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA REALIZAR EL CAMBIO DE CIRCULACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LAS CALLES IGNACIO COMONFORT, JAVIER ROJO GÓMEZ Y 3 DE JUNIO EN LA CABECERA MUNICIPAL.
 - 4.2. C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA APROBAR LA SOLICITUD DE LAS COMUNIDADES PARA QUE SU TRANSPORTE PÚBLICO TAXI, COMBI O AUTOBUSES HAGAN BASE EN LA COMUNIDAD QUE LES CORRESPONDE.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, QUIEN HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE TRECE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL **EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.



H. AYUNTAMIENTO
DE HUICHAPAN 2020-2024

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBARLO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.1 LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU DISPENSA PARA QUE QUIEN HAGA LECTURA DE LOS PROYECTO DE ACUERDO QUE TENGO CONTEMPLADO EN EL ORDEN DEL DÍA SEA EL LICENCIADO RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

HACE USO DE LA VOZ EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56, 60, 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULO 67 DEL BANDO POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA SOLICITO DE APRUEBE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO CON BASE A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- LAS CALLES SON LA BASE DE CUALQUIER SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA, ASÍ COMO PILARES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS CIUDADES, LA ORIENTACIÓN DE SU DISEÑO DEBE SER EN BASE AL USO REAL DEL ESPACIO QUE PROPONGAN UN CAMBIO POSITIVO A DICHA ORIENTACIÓN PARA PROMOVER CIUDADES MÁS SEGURAS, RESILIENTES, INCLUSIVAS Y SUSTENTABLES. II.- CON LA FINALIDAD DE HACER MÁS EFICIENTES LOS FLUJOS DE PERSONAS Y MERCANCÍAS DE UNA CALLE O RED VIAL DEPENDE DE LA CORRECTA ELECCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y REFERENTES DE DISEÑO. III.- PARA REDUCIR LOS CHOQUES Y ATROPELLAMIENTOS, SE REQUIERE DE UN ENFOQUE INNOVADOR QUE ESTABLEZCA PROCEDIMIENTOS DE DISEÑO VIAL Y DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS COLOCANDO AL DISEÑO VIAL COMO UN ELEMENTO CLAVE EN LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES. IV.- LAS CALLES SON DISEÑADAS SIN CONSIDERAR LA COMPLEJIDAD DEL CONTEXTO Y LA TRAZA URBANA, PROVOCANDO QUE LOS PROYECTOS IMPLEMENTADOS NO MEJOREN SIGNIFICATIVAMENTE LAS CONDICIONES GENERALES DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA VIALIDAD EN CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO SE PROPONE CAMBIAR EL SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE LAS CALLES 3 DE JUNIO Y ABUNDIO MARTINEZ. EN TAL VIRTUD Y CON BASE A LO ANTES EXPUESTO EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: SE AUTORIZA REALIZAR EL CAMBIO DE CIRCULACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LAS CALLES: * CALLE ABUNDIO MARTINEZ DE ESQUINA JAVIER ROJO GOMEZ A ESQUINA CALLE 16 DE ENERO, LA CIRCULACIÓN SERÁ DE PONIENTE A ORIENTE. * CALLE ABUNDIO MARTINEZ DE ESQUINA CALLE 16 DE ENERO A ESQUINA IGNACIO COMONFORT LA CIRCULACIÓN SERÁ DE ORIENTE A PONIENTE. * CALLE 3 DE JUNIO ESQUINA CON CALLE JORGE ROJO LUGO A CALLE CATARINO CHACÓN LA CIRCULACIÓN SERÁ DE SUR A NORTE. SEGUNDO: NOTIFÍQUESE A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARA QUE SE REALICE LA DIFUSIÓN DE LOS CAMBIOS DE CIRCULACIÓN, ASÍ COMO SE COLOQUE LA SEÑALÉTICA CORRESPONDIENTE. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:



ACUERDO

PRIMERO: SE AUTORIZA REALIZAR EL CAMBIO DE CIRCULACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LAS CALLES:

- CALLE ABUNDIO MARTINEZ DE ESQUINA JAVIER ROJO GOMEZ A ESQUINA CALLE 16 DE ENERO, LA CIRCULACIÓN SERÁ DE PONIENTE A ORIENTE.
- CALLE ABUNDIO MARTINEZ DE ESQUINA CALLE 16 DE ENERO A ESQUINA IGNACIO COMONFORT LA CIRCULACIÓN SERÁ DE ORIENTE A PONIENTE.
- CALLE 3 DE JUNIO ESQUINA CON CALLE JORGE ROJO LUGO A CALLE CATARINO CHACÓN LA CIRCULACIÓN SERÁ DE SUR A NORTE.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARA QUE SE REALICE LA DIFUSIÓN DE LOS CAMBIOS DE CIRCULACIÓN, ASÍ COMO SE COLOQUE LA SEÑALÉTICA CORRESPONDIENTE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 29 VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.1 LA SECRETARIA TURNO DEL AYUNTAMIENTO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DEL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56, 60, 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULO 67 DEL BANDO POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA SOLICITO DE APRUEBE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO CON BASE A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- CON LA FINALIDAD DE GENERAR CALLES SEGURAS CON UNA VIALIDAD ESTABLE EN LAS CALLES DONDE ASCIENDEN Y DESCENDEN PASAJE EN EL SENTIDO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS PUERTAS DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y QUE NO LO HAGAN DEL LADO DE LA CALLE O AVENIDA SINO POR EL LADO DE LA BANQUETA. II.- EL CAMBIO EN EL SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE ALGUNAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL ES IMPORTANTE CAMBIAR DE LUGAR PARA ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJE A LAS COMBIS Y CAMIONES QUE DAN SERVICIO EN ESTAS CALLES. III.- LAS CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO NO ESTÁN DISEÑADAS PARA RESISTIR EL TRANSITO PESADO DE CAMIONES O AUTOBUSES DE PASAJE POR LO QUE ES NECESARIO REALIZAR LA REUBICACIÓN DE ESTOS. IV.- SE RECIBIÓ SOLICITUD DE 9 COMUNIDADES QUE ENTREGARON ACTA DE ASAMBLEA EN LA QUE SOLICITAN QUE SU TRANSPORTE PUBLICO TENGAN SU BASE EN SUS COMUNIDADES, ASIGNANDO PARA ELLO UN ESPACIO PARA QUE AHÍ PUEDAN SALIR, GENERANDO CON ELLO UN BENEFICIO AL MUNICIPIO PUES SE PUEDE QUITAR CONGESTIÓN VIAL A LA CABECERA MUNICIPAL. EN TAL VIRTUD Y CON BASE A LO ANTES EXPUESTO EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LAS COMUNIDADES PARA QUE SU TRANSPORTE PUBLICO TAXI, COMBI O AUTOBUSES HAGAN BASE EN LA COMUNIDAD QUE LES CORRESPONDE. • LAS COMBIS DE LAS COMUNIDADES DE MANEY, DONGOTEAY Y TLAXCALILLA QUE SE ENCONTRABAN EN LA CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, AL SER UNA CALLE DE DOBLE SENTIDO SE PASARAN A LA CALLE 5 DE MAYO PARA REALIZAR EL ASCENSO Y DESCENSO. • LOS CAMIONES DE LA COMUNIDAD DE MANEY DEBERÁN REALIZAR SU ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJE EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES. • LAS COMBIS DE MUNICIPIOS VECINOS Y TODA AQUELLA QUE NO PERTENEZCA AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN DEBERÁN HACER SU ASCENSO Y DESCENSO DE



2024 AA

PASAJE EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES. • EL ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJE DE TODO TRANSPORTE PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN SERÁ DE MÁXIMO 15 MINUTOS. SEGUNDO: GÍRESE OFICIO A LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA EJECUTAR EL ACUERDO ANTERIOR. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: EN EL PUNTO DE ACUERDO HAY CUATRO PUNTOS Y ME REFIERO AL SEGUNDO EN CONCRETO QUE DICE "LOS CAMIONES DE LA COMUNIDAD DE MANEY DEBERÁN REALIZAR SU ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJE EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES" Y EL SIGUIENTE PUNTO "LAS COMBIS DE MUNICIPIOS VECINOS Y TODA AQUELLA QUE NO PERTENEZCA AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN DEBERÁN HACER SU ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJE EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES" CON ESTO DAMOS A ENTENDER QUE ES DENTRO DE LA CENTRAL DE AUTOBUSES Y EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA ¿YA HAY UN CONVENIO O ACERCAMIENTO CON LA CENTRAL DE AUTOBUSES? ES CUÁNTO.

LA REGIDORA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO MANIFIESTA: COMO LO PRATICAMOS EN LA MESA DE TRABAJO YA SE HA TENIDO BASTANTE TRABAJO CON MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE HIDALGO DESDE HACE YA CASI DOS AÑOS SOLO ESTÁN ESPERANDO EL CONVENIO ELLOS HACEN EL CONVENIO DIRECTAMENTE CON LA CENTRAL POR SER CAMIONES GRANDES, ELLOS SOLO ESTÁN EN ESPERA DE ESTE ACUERDO POR QUÉ COMO NOSOTROS YA NO LES PODEMOS GENERAR EL ESPACIO PORQUE PUES DAÑAN LOS ÁRBOLES AL PASAR EN LAS CALLES TAN PEQUEÑAS Y LA CONGESTIÓN QUE TIENEN CON ESTE ACUERDO ELLOS MISMOS PUEDEN GENERAR EL ACUERDO O CONVENIO CON LA CENTRAL DE AUTOBUSES, YA NO LE COMPETERÍA AL MUNICIPIO POR SER UN ESPACIO CONCESIONADO. ES CUÁNTO.

• LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: LA VERDAD ES QUE NO ENTIENDO EL ACUERDO AQUÍ ARRIBA EN LOS CONSIDERANDOS MENCIONAN QUE SE RECIBIÓ SOLICITUD DE 9 COMUNIDADES, LUEGO EN EL PUNTO DE ACUERDO MENCIONAN A TRES LUEGO MAS ABAJO MENCIONAN A TODAS ENTONCES NO ME QUEDA CLARO SI VAN A MOVER A TODOS LOS SITIOS DE COMBIS QUE HAY EN LA CABECERA MUNICIPAL O SOLO SE VAN A MOVER LOS DE MANEY, DONGOTEAY Y TLAXCALILLA. ES CUÁNTO.

• LA REGIDORA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO MANIFIESTA: EN EL CASO DEL PUNTO ANTERIOR QUE FUE APROBADO DEBIDO A LA CIRCULACIÓN DE LAS CALLES SE TIENEN QUE MOVER LAS PECERAS DE SAN FRANCISCO, LAS PECERAS DE MANEY Y TLAXCALILLA, COMO YA TIENEN MANEY Y TLAXCALILLA LA BASE EN 5 DE MAYO PUES VAMOS A MANDAR A TODAS PARA QUE SE PASEN A 5 DE MAYO Y NO ESTÉN EN DOS LUGARES O 2 CALLES DISTINTAS Y CONTESTANDO LA OTRA PREGUNTA LOS CAMIONES GRANDES SE TENDRÁN QUE CAMBIAR POR ESA RAZÓN ES QUE SE SOLICITA O LA CEDULA VIENE EN ESE SENTIDO POR QUE LOS CAMIONES GRANDES TENDRÁN QUE HACER SU ASCENSO Y DESCENSO EN AL CENTRAL Y YA NO EN LA ZONA CÉNTRICA DE LA COMUNIDAD, MANEY EN SU CASO TIENE UN CAMIÓN GRANDE, TAXIS Y COMBIS ENTONCES POR ESO SE LE ASIGNA ESPACIO EN 5 DE MAYO Y YA HACEN SU ASCENSO Y DESCENSO AHÍ PERO TENÍAN DOS CALLES PARA ELLO Y LO DE LAS COMUNIDADES SE TUVIERON 3 MESAS DE TRABAJO CON DELEGADOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y ELLOS ESTABAN DE ACUERDO EN PODER SOLICITAR ESTE CAMBIO PARA SUS COMUNIDADES PERO QUIENES MÁS GENERABAN O MÁS LO HACÍAN DE MANERA IMPERATIVA SON LAS 9 QUE YA ESTÁN CON ESTA SOLICITUD Y CON ESTO SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA REUNIÓN CON MOVILIDAD Y TRANSPORTE DESPUÉS DE ESTE ACUERDO ELLOS VENGAN Y REALICEN UNA REUNIÓN GENERAL CON TODO TRANSPORTE PÚBLICO Y LES PUEDAN LEER EL REGLAMENTO, QUE EL REGLAMENTO ASÍ LO MARCA SU BASE ES EN EL LUGAR EN DONDE SE LES ASIGNO LA CONCESIÓN POR EJEMPLO SOY DE MANEY LA CONCESIÓN DICE MANEY, DONGOTEAY, CEMEX SU BASE LA TIENE QUE HACER EN ESAS COMUNIDADES, ENTONCES ES NADA MÁS CUESTIÓN DE QUE ELLOS SE PUEDAN REUBICAR. ES CUÁNTO.

• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: POR EJEMPLO HAY CAMIONES QUE LLEGAN POR LA CALLE DE LA SECUNDARIA O LA



CALLE QUE ESTÁ AQUÍ ARRIBA Y HACEN UN TRÁFICO TERRIBLE, EN EFECTO HAY UN CAMIÓN MUY GRANDE QUE AFECTA LA MOVILIDAD PARA LOS QUE LLEGAN A LA ESCUELA A DEJAR A SUS HIJOS ENTONCES ES MUY COMPLICADO EVITAR LA CONGESTIÓN AHÍ POR QUE LOS QUE ENTRAN A LA ESCUELA LLEGAN POR ARRIBA ENTORPECIENDO LA CIRCULACIÓN ENTONCES SI SE TIENE QUE HACER LA REUBICACIÓN PARA QUE NO GENEREN ESE TRAFICO O ESE PROBLEMA CON LOS MISMOS PASAJEROS ES POR ESO QUE SE BUSCA REUBICARLOS. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: NOSOTROS AL APROBAR ESTE ACUERDO ESTAMOS AUTORIZANDO PRÁCTICAMENTE QUE HAGAN BASE ESTOS TRANSPORTES PÚBLICOS Y ME REFIERO A LOS QUE MENCIONE EN LOS ACUERDOS SEGUNDO Y TERCERO EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES PERO YO CREO QUE ESTAMOS YENDO AL REVÉS VALGA LA EXPRESIÓN POR QUE CONSIDERO QUE LO QUE SE DEBIÓ DE HABER HECHO PRIMERO ES TENER EL CONSENTIMIENTO CON LA CENTRAL DE AUTOBUSES A TRAVÉS DE MOVILIDAD COMO LO REFIEREN PARA QUE UNA VEZ QUE YA SE TUVIERA ESE CONSENTIMIENTO DECIR SABES QUE AUTORIZAMOS ESE ASCENSO Y DESCENSO EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES ¿CÓMO ESTAMOS AUTORIZANDO UN ASCENSO Y DESCENSO EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES? CUANDO NO SABES SI QUIERA SI LES VAN A PERMITIR ESE ASCENSO O DESCENSO EN ELLA YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO SEÑOR PRESIDENTE QUE LOS CAMIONES QUE REFIEREN EN VERDAD PROVOCAN MUCHO TRÁFICO EN LAS CALLES CÉNTRICAS SOBRE TODO EL CONGESTIONAMIENTO INCLUSO NO SE DIGA A LA HORA QUE SALEN LOS ALUMNOS DE LA SECUNDARIA, TAMBIÉN ESTÁ POR ACÁ TRAS EL TRANSPORTE DE SAN MIGUEL QUE NO SE SI PERTENEZCA A OTRO MUNICIPIO O ES DE AQUÍ PERO IGUAL EN DETERMINADAS HORAS SE HACE UN CONGESTIONAMIENTO ES UN VEHÍCULO GRANDE Y ENTORPECE AHÍ EL TRAFICO PERO YO CONSIDERO QUE LO QUE TOCA INICIALMENTE ES QUE ESTAMOS EMPEZANDO AL REVÉS PORQUE YO CONSIDERO QUE PRIMERO TENDRÍA QUE SER EL PERMISO O CONVENIO CON LA CENTRAL Y DESPUÉS AUTORIZAR POR QUE DE APROBAR ESTO LO ESTAMOS AUTORIZANDO ¿EN QUÉ MOMENTO O TIEMPO ELLOS EMPEZARAN A HACER ESE ASCENSO O DESCENSO? O ES HASTA QUE MOVILIDAD LOGRE ESE CONSENSO YO CREO QUE ESTAMOS AVENTURÁNDONOS A ALGO QUE NO ESTÁ SEGURO AÚN. ES CUÁNTO.

• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: LO QUE PASE ES QUE NO HEMOS HABLADO CON LOS DUEÑOS DE LA CENTRAL DE AUTOBUSES PERO ESTO YA NO ES COMPETENCIA DEL MUNICIPIO, ELLOS SOLICITAN LA CONCESIÓN DE UNAS PLACAS PARA EL TRANSPORTE Y SE LES DA EL PERMISO PERO TAMPOCO LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE O DIRECCIÓN LES DICE VETE Y PÁRATE EN TAL LUGAR ESO LO TIENE QUE MODIFICAR EL MUNICIPIO ENTONCES YA SERÍA ALGO DE LOS TRANSPORTISTAS Y ALGO MUY PARECIDO A LO DE LOS TAXISTAS CUANDO SE LES DA LA CONCESIÓN DE TAXIS SE LES DA EN EL CENTRO Y NO ESTA CONCESIONADO EL LUGAR DONDE ESTÁN LOS TAXIS, NO ESTÁ CONCESIONADO EL LUGAR DEL MERCADO NI CONCESIONADO O SI A LO MEJOR EL ESPACIO DE LA CENTRAL, PERO QUIZÁS ESA NO ES UNA ZONA PUBLICA PERO SI ESTÁN EN LA TERMINAL NO NOS PODRÍAMOS METER MUCHO AHÍ PERO EN TRANSPORTE LES DAN UNA LICENCIA O CONCESIÓN DE TRANSPORTE PERO YA EL MUNICIPIO LES DICE NO PUEDES ESTAR AHÍ ENTONCES LA REFERENCIA O LA PREFERENCIA ELLOS TENDRÍAN QUE GESTIONARLO EL ESPACIO DE LA CENTRAL Y SI NO LO LOGRAN ENTONCES EL MUNICIPIO TENDRÍA QUE BUSCAR UN ESPACIO DONDE UBICARLO DE MANERA QUE NO PERJUDIQUEN O PONGAN EN RIESGO LA VIDA DE LOS PASAJEROS POR BAJARLOS EN UN LUGAR Y REUBICARLO EN UN LUGAR QUE SEA UN POQUITO MÁS RETIRADO PARA EVITAR EL TRANSITO POR EJEMPLO LOS QUE VAN A SAN MIGUEL O LOS QUE VAN A DANTZIBOJAY ESTÁN UTILIZANDO ESTOS ESPACIOS Y NO ES QUE ESTÉS EN CONTRA DEL TRANSPORTE PUBLICO SI NO QUE LA REUBICACIÓN ES PARA QUE HAYA UNA MEJOR MOVILIDAD EN EL CENTRO. ES CUÁNTO.

• LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: ENTONCES POR LO QUE ESTOY ENTENDIENDO QUIEREN SACAR TODO EL TRANSPORTE PÚBLICO Y MANDARLO EN LA CENTRAL Y QUE ALLÁ SE HAGA EL ASCENSO Y DESCENSO. ES CUÁNTO.



• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: NO, LO QUE ESTAMOS BUSCANDO ES DARLE PREFERENCIA DE MENOS AL MUNICIPIO VIENE TECOZAUTLA Y NECESITAMOS PASARLOS A UN ESPACIO DONDE TENGAN SUS DERECHOS SU LUGARCITO, LO MISMO PASA CON SAN MIGUEL HAY QUE REUBICARLOS A OTRO LUGAR Y LOS QUE VAN A MARAVILLAS HACEN SU PARADA EN LA BORRASCA HACEN TRÁFICO, NO SON TODOS MAS QUE NADA SON LOS QUE TRAEN EL CAMIÓN GRANDE QUE NO PUEDEN ENTRAR PRO EJEMPLO A MANEY SI LE TOCA IRSE A LA CENTRAL PORQUE ELLOS TIENE UN AUTOBÚS GRANDE QUE SI ESTORBA DEL LADO DE LA SECUNDARIA AHÍ ARRIBA ENTRA Y SALE HASTA DONDE ESTÁ LA CLÍNICA DEL ÁNGEL, ENTONCES SON VARIOS CAMIONES PESADOS QUE ENTRAN POR ESO YA TIENEN UBICADAS LAS COMUNIDADES QUE LLEGAN PERO ES CON LA INTENCIÓN DE QUE LOS PASAJEROS Y A TODOS LES VAYA BIEN PORQUE SI ES UN DETALLE EL TRÁFICO CADA DÍA CRECE MÁS Y LOS SENTIDOS TAMBIÉN SON MUY IMPORTANTES PRECISAMENTE PARA ELLO ESTO PARA EVITAR TANTO TRÁFICO EN EL CENTRO. ES CUÁNTO.

LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO MANIFIESTA: SOLO UNA DUDA HAY UN CAMIÓN QUE TAMBIÉN SE PARA EN FRANCISCO I. MADERO NO SE SI TODAVÍA AUN QUE VA AL ASTILLERO NO SE SI ESE ENTRARÍA EN ESTE TEMA, POR QUE AQUÍ NO LO MENCIONAN PORQUE SOLO CABE MANEY (SE LE ACLARA QUE YA SOLO SON COMBIS) ES CUÁNTO.

EL REGIDOR HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA MANIFIESTA: AHÍ EN EL ACUERDO POR EJEMPLO NO SERÍA VALIDO QUE SE LE COLOCARA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA MISMA CENTRAL DE AUTOBUSES. ES CUÁNTO.

• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: SE PUEDE INCLUIR EN ESTA PARTE EL GESTIONARLO PARA POCO A POQUITO IRLOS REUBICANDO. ES CUÁNTO.

• LA REGIDORA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO MANIFIESTA: PARA COMENTARLES COMO SE LOS MENCIONE EN LA MESA DE TRABAJO QUE TUVIMOS REFERENTE A ESTE TEMA YA SE HIZO UNA INSPECCIÓN Y DICTAMEN TÉCNICO POR PARTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE ELLOS YA VINIERON Y YA VIERON LA FACTIBILIDAD DEL LUGAR A NOSOTROS COMO MUNICIPIO NO NOS COMPETE DECIRLES EN DONDE VAN A QUEDARSE ESOS CAMIONES EN CUANTO A LA CENTRAL PERO SI NOS COMPETE COMO MUNICIPIO OTORGARLES UN ESPACIO DENTRO DE ALGÚN LUGAR DE LAS CALLES DE NOSOTROS O NO OTORGÁRSELOS EN ESTE CASO NOSOTROS ESTAMOS SOLICITÁNDOLES A MOVILIDAD Y TRANSPORTE QUE LOS CAMIONES GRANDES LOS PASE A LA CENTRAL Y LE COMPETE A ELLOS COMO TAL MANDARLOS A LA CENTRAL ELLOS HACEN EL CONVENIO Y EL ACUERDO ESTO YA ESTA PLATICADO DE HECHO VINIERON 32 INSPECTORES DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE A HACER UN ESTUDIO EN EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN EN DICIEMBRE DE 2022 SE HIZO EL ESTUDIO, SE HIZO EL DICTAMEN INCLUIR EN LA MESA DE TRABAJO QUE TUVIMOS HACE UNA SEMANA MÁS O MENOS AHÍ SE TUVO UNA LLAMADA TELEFÓNICA CON ALGUNOS INSPECTORES QUIEN NOS DIJO QUE LO ÚNICO QUE HACÍA FALTA ERA EL ACUERDO EN DONDE NOSOTROS YA NO LES OTORGÁBAMOS EL ESPACIO DONDE ESTÁN SI NO QUE SE LES SOLICITABA QUE SE PASARA A LA CENTRAL Y ELLOS LE DABAN EL SEGUIMIENTO NO ES QUE NO TENGAN UN LUGAR EN DONDE ESTAR NI QUE LOS DEJEMOS EN UN ESPACIO INCIERTO SI NO QUE NOSOTROS LES ESTAMOS DICIENDO QUE POR LA NATURALEZA DEL MUNICIPIO, POR LA CONGESTIÓN VIAL, PORQUE LAS CALLES SON PEQUEÑAS YA NO PUEDEN ESTAR ESTOS CAMIONES GRANDES EN EL LUGAR DONDE ESTABAN POR ESO SE LES ASIGNA ESE ESPACIO EN LA CENTRAL Y ELLOS TIENE ESE TIPO DE CONVENIOS Y ELLOS NECESITAN COMO SE LOS MENCIONE NECESITAN EL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE ELLOS EN BASE A ELLOS DICEN SABES QUE EL AYUNTAMIENTO DICE QUE YA NO ES FACTIBLE PARA ELLOS DARLES EL ESPACIO DONDE ESTÁN, EL ESPACIO QUE NECESITAN Y SE DEBEN DE PASAR A LA CENTRAL ENTONCES ELLOS AHORA SI TOMAN EL PUNTO DE ACUERDO, HACEN LA REUNIÓN, HACEN EL CONVENIO QUE SE REQUIERE PARA EJECUTARLO LO ANTES POSIBLE. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: YO CONSIDERO EL SENTIDO DEL ACUERDO UN TANTO CUÁNTO Y VÁLGAME LA EXPRESIÓN Y DIGO ARBITRARIO PORQUE



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "Bunús", "CEP-mc mh", and several large, stylized signatures.

ESTAMOS MENCIONANDO "DEBERÁN HACER ASCENSO Y DESCENSO EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES" EL DEBERÁN ES ALGO IMPERATIVO ES UNA ORDEN QUE ESTOY DANDO YO COMO AUTORIDAD MUNICIPAL CUANDO TODAVÍA NI SIQUIERA TENEMOS EL CONSENTIMIENTO DE LA CENTRAL DE AUTOBUSES ENTIENDO PERFECTAMENTE LO QUE REFIERE LA REGIDORA ESMERALDA Y POR ESO FUE MI COMENTARIO AL PRINCIPIO DE QUE CREO QUE EMPEZAMOS AL REVÉS O EN TODO SENTIDO MODIFICAR EL SENTIDO EN LOS PUNTOS DONDE MENCIONAMOS "DEBERÁN HACER EL ASCENSO Y DESCENSO" DE ESA MANERA VUELVO A REITERAR YO LO SIENTO UN TANTO CUANTO ARBITRARIO, ESTAMOS CON ELLO PUES TAL VEZ VIOLENTANDO LA PROPIEDAD DE UNA PERSONA MORAL QUE PASA SABES QUE EL MUNICIPIO ME DICE QUE HAGA MI ASCENSO Y DESCENSO AQUÍ Y CON ESTE ACUERDO VOY YO AUTOBUSES DE MANEY VOY Y ME ESTACIONO AHÍ, ME VAN A CORRER SEGURAMENTE POR QUE NO TENGO UN CONVENIO PREVIO O AUTORIZACIÓN PREVIA, POR ESO DIGO QUE EMPEZAMOS DE MANERA INCORRECTA, ES MI OPINIÓN, HAY QUE SER CUIDADOSOS EN ESE SENTIDO, TRATAR DE SER CUIDADOSO Y MODIFICAR ESTE ACUERDO PARA NO PERJUDICAR AL MENOS EN LA MANERA EN LA QUE ESTOY REFIRIÉNDOME COMO UN ACTO DE AUTORIDAD ARBITRARIA. ES CUÁNTO.

• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: BUENO YO CREO QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN MODIFICAR EL ACUERDO Y DARLES UN TIEMPO EN QUE ELLOS LO LLEVEN A CABO, NO SE TRES MESES PARA QUE ELLOS GESTIONEN EN EL ESTADO, QUE EL ESTADO HABLE CON EL GERENTE O CON EL DUEÑO DE LA CENTRAL PARA QUE VEAN COMO LE VAN A HACER COMO EL AYUNTAMIENTO, EL MUNICIPIO ESTÁ QUEDANDO CON UNA RESPONSABILIDAD QUE NO ES DEL MUNICIPIO ¿EN DÓNDE LOS VAS A ACOMODAR? ESE NO ES ASUNTO MÍO ES ASUNTO DEL TRANSPORTE YO CREO QUE ENTONCES SERÍA CUESTIÓN DE BUSCAR Y DARLES TIEMPO DE TRES MESES PARA QUE ELLOS HAGAN LA GESTIÓN CON LA CENTRAL. ES CUÁNTO.

EL REGIDOR SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS MANIFIESTA: EN LA MESA DE TRABAJO YO ESTUVE MUY ATENTO Y AQUÍ TENGO ALGUNAS OBSERVACIONES Y QUE CREO QUE SI SON DE BENEFICIO POR EJEMPLO NOSOTROS QUE SOMOS DE COMUNIDADES Y QUE VEMOS EL SERVICIO QUE DAN LAS COMBIS ES MALO Y PARA QUE UN SERVICIO SEA BUENO NOSOTROS TENEMOS QUE EXIGIR Y VER QUE ELLOS DEBEN DE CUMPLIR SUS REGLAMENTOS POR QUE EL SERVICIO LO HACEMOS NOSOTROS NO ELLOS, POR QUE NOSOTROS TENEMOS QUE EXIGIRLES QUE HAGAN EL TRABAJO QUE LES MARCA EL REGLAMENTO, POR EJEMPLO AQUÍ VEO LAS COMBIS SON MUCHO MAS QUE LOS CAMIONES O LOS TAXIS, DICE OTRO QUE SOLAMENTE TIENEN QUE ESTAR 15 MINUTOS AQUÍ EN HUICHAPAN Y EL DEMÁS TIEMPO DEBERÁN DE ESTAR EN SU BASE, PARA QUE ESTAS PERSONAS CUMPLAN CON ESOS 15 MINUTOS EL CENTRO AQUÍ SE VA A DESAHOGAR Y MÁS EN HORAS DE ESCUELA CUANDO LLEGAN LOS ESTUDIANTES, SI SE RESPETA POR QUE MUCHAS VECES EN AL COMUNIDAD LA GENTE ESTÁ ESPERANDO Y LA COMBI NO LLEGA ESTÁN EN EL FRONTÓN, O EN LA CANCHA DE FUTBOL, ETCÉTERA ESO ESTÁ MAL Y HAY QUE DARLE SOLUCIÓN Y TAMBIÉN YO CREO QUE CUANDO ESTA SITUACIÓN SI SE CUMPLA SE VA A DESAHOGAR EL CENTRO, OTRA COSA QUE NOS EXPLICABA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA ES QUE LAS COMBIS DE NOPALA Y MARAVILLAS ESTÁN TODAS AQUÍ Y SE VAN A VUELTA DE RUEDA PARANDO EL TRÁFICO AHÍ EN LA ESCUELA ENTONCES YO CREO QUE A ESO HAY QUE DARLE SOLUCIÓN PARA VER QUE NO VAYAN A CAUSAR TRÁFICO, POR ULTIMO LO DE LOS AUTOBUSES NO SE SI ESTA EL PERMISO O NO ESTA EL PERMISO PERO HAY QUE DARLE SOLUCIÓN RESOLVEMOS EL 80% DEL TEMA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ MANIFIESTA: YA HEMOS TENIDO VARIAS MESAS DE TRABAJO DE ESTA PROBLEMÁTICA Y SI ES ALGO IMPORTANTE PORQUE LOS AUTOBUSES POR AHÍ EN EL FRONTÓN SE PARAN Y SI LLEGA A AMOLAR EL ADOQUINADO, LOS ÁRBOLES CUANDO SALEN, AQUÍ EN EL SEMÁFORO IGUAL ES COMPLICADO PARA ELLOS SALIR POR QUE SE PARAN LOS CARROS NO ALCANZA A DAR VUELTA EL AUTOBÚS ENTONCES ES IMPORTANTE QUE SE DÉ SOLUCIÓN A ESE PROBLEMA, OTRO PROBLEMA ES AS COMBIS DE MARAVILLAS NO SE SI HAN VISTO QUE BAJAN SU PASAJE DEL LADO DERECHO EN LA CALLES DE



LA ESQUINA DEL ISSSTE GRACIAS A DIOS NUNCA HA PASADO UNA DESGRACIA DE QUE ATROPELLEN A ALGÚN PASAJERO POR ESO YO PIENSO QUE ES IMPORTANTE DARLE SOLUCIÓN A ESTOS PROBLEMAS. ES CUÁNTO.

• LA REGIDORA CAROLINA GARCÍA TORRES MANIFIESTA: YO CONCUERDO CON LO QUE COMENTAN EL REGIDOR HÉCTOR Y EL REGIDOR ROGELIO QUE TAL VEZ PODRÍAMOS MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO PARA NO GENERAR ALGUNA PROBLEMÁTICA QUE SE PUDIERA ENTENDER QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS ESTAR DANDO ESTA SITUACIÓN SIN TENER PREVIO EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS DE LA CENTRAL DE AUTOBUSES POR LO QUE YO SUGIERO QUE PUDIERAS CAMBIAR EL ACUERDO DOS CONSIDERO QUE DEBERÍAMOS DE MODIFICAR EL PUNTO DOS DEL PRIMER ACUERDO AL QUE LE VOY A DAR LECTURA "LOS CAMIONES DE LA COMUNIDAD DE MANEY PODRÁN REALIZAR SU ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJE EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS PROPIETARIOS A TRAVÉS DE UN CONVENIO GENERADO CON LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO" DE IGUAL MANERA CORREGIR EL SIGUIENTE EL PUNTO TRES. ES CUÁNTO.

• LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: A MÍ ME GUSTARÍA QUE EN EL ACUERDO SE ENLISTARA TODAS LAS COMUNIDADES QUE SE VAN A VER AFECTADAS POR QUE LA VERDAD SIENTO QUE EL ACUERDO NO ESTÁ CLARO POR QUE EN LA PARTE DE ARRIBA HABLA DE 9 COMUNIDADES, ABAJO HABLA DE 3 EL ACUERDO VA A AFECTAR SOLO A MANEY, DONGOTEAY O TLAXCALILLA O A LAS 9 COMUNIDADES QUE SE MENCIONAN, TAMBIÉN YO QUISIERA SABER SI YA HUBO ALGÚN ACERCAMIENTO CON LOS CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO PARA SABER SI YA ESTÁN DE ACUERDO, YO LA VERDAD LO QUE ESTOY ENTENDIENDO VOY A PONER UN EJEMPLO YO VENGO EN UNA COMBI DE SAN JOSÉ ATLÁN, LA COMBI VA HACER BASE EN SAN JOSÉ ATLÁN PERO IGUAL ME VA A DEJAR EN LA CAMPANA, VA A DEJAR PASAJE, VA A RECOGER PASAJE Y SE VA A IR NO SE PUEDE QUEDAR A HACER BASE AQUÍ, PERO DE CUALQUIER MANERA NO TENEMOS LA INFRAESTRUCTURA PARA HACER BASES, POR EJEMPLO AHORITA QUE ESTÁ LLOVIENDO LA GENTE SE RESGUARDA DE LA LLUVIA EN LAS COMBIS POR QUE NO TENEMOS PARADAS ES DECIR SI NO LES DEJAMOS HACER PARADA TAMPOCO TENEMOS LA INFRAESTRUCTURA PARA TENER A LA GENTE AHÍ, LUEGO NO VA HABER BENEFICIOS A LA MOVILIDAD PORQUE DE CUALQUIER MANERA LOS ESPACIOS DONDE SE PARAN LAS COMBIS LOS VAS A TENER QUE RESERVAR PARA BAHÍAS NO EN DONDE LA GENTE VA A RECOGER LA GENTE O SE VA A BAJAR EN DOBLE FILA Y LA GENTE SE SUBE, VAS A TENER QUE SEGUIR GUARDANDO EL ESPACIO PARA LA BAHÍA PORQUE NO HAY NINGÚN CAMBIO A LA MOVILIDAD POR QUE NO TENEMOS LA INFRAESTRUCTURA PARA HACER LAS MODIFICACIONES A LA MOVILIDAD, YO CREO QUE ES UNA BUENA PROPUESTA NO CREO QUE VAYA A SER MUY FUNCIONAL EL ACUERDO PORQUE HAY MUCHAS OTRAS COSAS QUE NO SE ESTÁN TOMANDO EN CUENTA AHORA SI QUITAS LAS PARADAS DE DONDE ESTÁN, NO SÉ SI TAMBIÉN YA SE HIZO UN ANÁLISIS DE COMO SE VA AFECTAR EL COMERCIO EN LAS ZONAS DONDE ESTÁN LAS COMBIS, POR QUE POR EJEMPLO EN LA CAMPANA, LA CAMPANA ES UNA PLAZA MUERTA Y LOS POCOS NEGOCIOS QUE SE SOSTIENEN DE AHÍ ES POR EL TEMA DE LOS TRANSPORTES, NO HABLO DE LOS CAMIONES DE ACÁ DEL ASTILLERO POR QUE LA VERDAD SI AHÍ ESTORBAN TERRIBLE, NO LO VA A NEGAR PERO EL COMERCIO QUE SUBSISTE A TRAVÉS DE TODO ESE COMERCIO TAMBIÉN VA A SER UN GOLPE DURO AL COMERCIO POR QUE SI YO QUITO LAS COMBIS SI YO LE DIGO A LA COMBI DEL ASTILLERO VETE A HACER LA BASE A EL ASTILLERO Y NADA MÁS VENIR A RECOGER GENTE AQUÍ A FRANCISCO I. MADERO NO HAY BENEFICIOS PARA LA MOVILIDAD Y NO HAY INFRAESTRUCTURA PARA QUE LA GENTE ESPERE SU TRANSPORTE PÚBLICO ENTONCES LA VERDAD NO LE VEO MUCHO SENTIDO AL ACUERDO. ES CUÁNTO.

• EL REGIDOR EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ MANIFIESTA: TODAS LAS COMBIS TIENEN 2 O 3 CAJONES TODO DEPENDE DEL NÚMERO DE COLECTIVAS, POR EJEMPLO PARA NOPALA QUE SON 12 COMBIS TIENEN 3 CAJONES, PARA PEDREGOSO QUE SON 6 COLECTIVAS HAY NADA MAS 2 CAJONES, ESO ESTÁ CONTROLADO Y SI ES EL CASO DE UN AUTOBÚS EL INVADE MUCHOS



CAJONES Y EN EL CENTRO ABARCA MUCHOS CAJONES Y CABEN 3 CAJONES PARA VEHÍCULOS CHICOS, ENTONCES YO CREO QUE SI SE PUEDE HACER. ES CUÁNTO.

• EL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: LO QUE PASA ES QUE LOS CAMIONES QUE SE ESTACIONAN EN LA CAMPANA AHÍ ESTÁN ESTORBANDO ENTONCES ELLOS TENDRÍAN QUE ORGANIZARSE PARA QUE CUANDO LES TOQUE RECOGER PASAJE LLEGUEN PUNTUALES, CARGUEN A LA GENTE Y SE VAN, LLEGA EL OTRO Y SE VA ENTONCES AHÍ ESA ES LA CUESTIÓN, LES VOY A COMENTAR ALGO EL OTRO DÍA YO LLEGUE Y ME ESTACIONE ATRÁS DE LA PLACA DONDE SE LES HA ASIGNADO EL ESPACIO PARA ELLOS, EL DE LA PECERA AGARRO SU CONO Y LO PUSO HASTA ATRÁS DE DONDE YO ESTABA Y AGARRO Y DIJO ESTO ES DE LOS TAXIS Y LE COMENTO QUE DE ELLOS ERA HASTA EL POSTE Y ME DIJO QUE NO, ME ESTABAN QUITANDO A MI YO ME ESTACIONE ATRÁS DE LA PLACA DE LAS PECERAS POR QUE HABÍA COMO CUATRO, PERO NO, QUITO SU CONO Y LO PUSO HASTA ATRÁS PARA DECIRME QUE YO ME ESTABA ESTACIONADO EN EL LUGAR EXCLUSIVO DE LAS PECERAS, SON DETALLES QUE ELLOS VAN HACIENDO, ENTONCES LES DIJE, PERFECTO TU DEBERÍAS DE CARGAR TU PASAJE, ESPERAR MÁXIMO QUINCE MINUTOS Y DEBE DE LLEGAR EL OTRO Y ASÍ DEBERÍAN DE ESTAR, ENTONCES AQUÍ LO QUE BUSCAMOS ES LA MOVILIDAD, NO PERJUDICAR PORQUE AQUÍ EL TRANSPORTE HACE MUCHA FALTA PARA TODA LA GENTE Y LAS POBLACIONES, ES SOLO ESO, NO HAY MÁS. ES CUÁNTO.

• LA REGIDORA CAROLINA GARCÍA TORRES MANIFIESTA: REFERENTE A LO QUE COMENTA LA SINDICO ME SURGE LA INQUIETUD DE SABER SI EFECTIVAMENTE EN LOS CONSIDERANDOS NOS MENCIONAN QUE HAY UNA SOLICITUD DE NUEVE COMUNIDADES, TAMBIÉN CONSIDERO QUE SERÍA BUENO AGREGARLAS, EL TENER EL CONOCIMIENTO DE SABER CUÁLES SON ESAS COMUNIDADES PERO SOBRE TODO TAMBIÉN LO QUE MENCIONABA EN MI COMENTARIO ANTERIOR QUE SI PARA EVITAR CONFLICTOS YA EXISTE UN CONSENSO CON EL TRANSPORTE, USTED HABLABA QUE YA HABÍAN TENIDO MESAS DE TRABAJO CON LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD PERO TAL CUAL YA HA HABIDO EL CONSENSO CON LOS TRANSPORTISTAS ES MI DUDA. ES CUÁNTO.

• LA REGIDORA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO MANIFIESTA: ES CORRECTO YA SE HIZO ESE CONSENSO, DE HECHO CADA UNO DE LOS DELEGADOS DE LAS NUEVE COMUNIDADES DE LAS CUALES YO LES SOCIETARIA A LA OFICIAL MAYOR LES HAGA LLEGAR LOS ANEXOS DE CADA UNA DE LAS NUEVE COMUNIDADES PORQUE ASÍ SE HABÍA SOLICITADO PERO POR ALGUNA CUESTIÓN NO SE PUDO AGREGAR, ESAS 9 COMUNIDADES HICIERON ESA SOLICITUD, HICIERON EL CONSENSO DIRECTAMENTE CON EL TRANSPORTE PÚBLICO INCLUSO LO MEJORARON CON ALGUNOS OTROS TEMAS QUE NO ESTAMOS ABARCANDO NOSOTROS PARA PODER LLEGAR A LUGARES QUE YO NO TENÍA CONOCIMIENTO, INCLUSO SE HIZO UN CONSENSO CON ELLOS Y YA CON LOS QUE FALTA SERIA CON MOVILIDAD Y TRANSPORTE, QUIERO AGREGAR QUE DENTRO DE SU REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE ESTA QUE ELLOS TIENEN QUE HACER SU BASE EN EL LUGAR EN DONDE ESTA CONCESIONADO, NO EN EL CENTRO HISTÓRICO Y TAMBIÉN QUIERO AGREGAR QUE NO ESTAMOS AFECTANDO A NINGUNA DE LAS BASES QUE ESTA, ELLOS VAN A SEGUIR ESTANDO EN SUS LUGARES, PERO EN LUGAR DE QUE HAYAN 12 COMBIS EN UNA PARADA HABRÁ 3 Y CADA QUINCE MINUTOS HABRÁ, PERO NO ESTARÁN LAS 6 O LAS 12 ABARCANDO TODA UNA CALLE SI NO QUE CADA QUINCE MINUTOS HABRÁ UNA DISTINTA PARA QUE HAYA MOVILIDAD EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES ESO ES LO QUE SE PRETENDE HACER CON ESTE TRABAJO, YA SE TUVO EL CONSENSO, YA SE HIZO EL TRABAJO, HEMOS TRABAJADO DESDE EL 2022 CON ESTO, YA SE TUVO VARIAS MESAS DE TRABAJO CON MOVILIDAD Y TRANSPORTE YA SE VINIERON LOS 32 INSPECTORES INCLUSO HAY UNA OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO POR MEDIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE ENTONCES YA SE HA AVANZADO MUCHO EN ESO, ENTONCES LES REITERO SOLO ES CUESTIÓN DE HACER EL ACUERDO, APOYO LA MODIFICACIÓN QUE MENCIONAN LA REGIDORA CAROLINA, QUE SE HAGA EN ESE SENTIDO QUE SE PUEDA HACER LA VOTACIÓN EN ESE SENTIDO POR QUE NO SE VA AFECTAR A NADIE, NO SE VA A SACAR A NADIE SOLAMENTE ES EN RELACIÓN A LOS



CAMIONES GRANDES QUE AFECTAN LAS CALLES Y TODOS LOS DEMÁS SE QUEDAN EN SU LUGAR LO ÚNICO QUE SE ESTÁ CAMBIANDO SON EL CAMIÓN OBTIAMENTE DE MANEY QUE GENERA CONFLICTO Y LAS CALLES EN LAS QUE SE MODIFICÓ EL SENTIDO DE LAS CALLES POR QUE YA AL MODIFICARSE YA NO PUEDEN ESTAR AHÍ, TIENEN QUE MODIFICARSE. ES CUÁNTO.

EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL MANIFIESTA: EN EFECTO LA COMISIÓN SOLICITO SE PUDIERAN ANEXAR EN LAS SOLICITUDES DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES QUE SON MENCIONADAS EN LA CEDULA SIN EMBARGO PUES POR UN TEMA DE VERDAD DE EXCESO DE TRABAJO DE LA OFICIAL MAYOR FUE LA CUESTIÓN POR LA QUE NO SE PUDIERON SUBIR, PERO ME VOY A PERMITIR HACER MENCIÓN DE LAS ACTAS QUE SE TIENEN AQUÍ A LA MANO QUE SON EL APARTADERO, ZOTHE, SAN JOSÉ ATLÁN, MANEY, COMODEJÉ, PEDREGOSO, DOTHÍ, DONGOTEAY Y SANTA BÁRBARA, ESTAS SON ACTAS DE ASAMBLEA EN DONDE CADA UNA DE ESTAS COMUNIDADES EN UN CONSENSO ASIGNO UN LUGAR ESPECÍFICO EN SU COMUNIDAD PARA QUE PUEDAN HACER BASE CADA UNA DE LAS COMBIS Y LOS TRANSPORTES CONCESIONADOS EL PROPIO ACUERDO MENCIONA ÚNICAMENTE DE DOS DE ELLAS, DE DOS BASES MAL ESTABLECIDAS DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL QUE ES LA DE MANEY, DONGOTEAY Y TLAXCALILLA QUE SE UBICABA COMO YA LO MENCIONABAN EN LA CALLE O MEJOR DICHO QUE TENDRÍAN QUE ENTRAR POR LA CALLE ABUNDIO MARTINEZ AHÍ A UN COSTADO DE LA SECUNDARIA, PERO YA NO LO PODRÁN HACER POR QUE YA SE AUTORIZÓ EL SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE LA CALLE, ENTONCES ES NECESARIO HACER EL CAMBIO DE ESAS BASES, NO SE LES ESTARÍA PRIVANDO DE ESA POSIBILIDAD A LOS TRANSPORTES PEQUEÑOS QUE SE TRASLADAN AHORA A LA CALLE 5 DE MAYO QUE ES LA QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ REGLANDO QUE ES LA QUE VA HACIA LA CLÍNICA DEL DOCTOR RAMÍREZ, AHÍ SE PASARÍA, AHÍ HAY TRANSPORTE QUE HACE ASCENSO Y DESCENSO ESPECÍFICAMENTE LOS DE LA COMUNIDAD DE ZOTHE Y ALGUNOS OTROS DE TLAXCALILLA, ESA ES LA ÚNICA MODIFICACIÓN QUE EXISTE, EL RESTO DE LAS COMUNIDADES NO SERÍAN AFECTADAS POR QUE ÚNICAMENTE HACE MENCIÓN EL PUNTO QUE SERÁ ÚNICAMENTE ASCENSO Y DESCENSO DE 15 MINUTOS ENTONCES NO HABRÍA NINGUNA AFECTACIÓN A RESERVA DE LOS FORÁNEOS, ELLOS SI LA INTENCIÓN SERÍA MOVERLOS A UN LUGAR DISTINTO Y CREO QUE LA PROPUESTA QUE HACIA LA DOCTORA CAROLINA SERÍA LA MÁS SENSATA EFECTIVAMENTE HACER LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DOS Y 3 PARA QUE PREVIO ACUERDO DE ENTRE LAS PARTES PUEDAN REALIZAR EL CONVENIO ESPECÍFICO CON EL CONCESIONARIO DE LA CENTRAL DE AUTOBUSES, A MÍ ME GUSTARÍA ÚNICAMENTE AGREGAR EN SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE HIDALGO QUE ES LA COMPETENTE EN ESTOS TEMAS, SERÍA ÚNICAMENTE MI SUGERENCIA PARA CAMBIAR ESA PARTE DEL ACUERDO, SI ME PERMITEN LES LEERÍA LA PROPUESTA DEL ACUERDO, SI HAY ALGO QUE AGREGAR ME DICEN PARA HACER LA MODIFICACIÓN PERTINENTE, "LOS CAMIONES DE LA COMUNIDAD DE MANEY PODRÁN REALIZAR SU ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJE EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES PREVIO ACUERDO Y EN SEGUIMIENTO CON LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO" EL SIGUIENTE QUEDARÍA MUY SIMILAR "LAS COMBIS DE MUNICIPIOS VECINOS Y TODA AQUELLA QUE NO PERTENEZCA AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN PODRÁN HACER SU ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJE EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES PREVIO ACUERDO Y CON EL SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO" ES CUÁNTO.

• LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA MANIFIESTA: TAMBIÉN ENLISTAR EL NOMBRE DE LAS COMUNIDADES QUE REALIZARON LA SOLICITUD POR QUE HABLAN DE 9 COMUNIDADES Y NO SE MENCIONAN EN NINGÚN LADO, ENTONCES COMO QUEDARÍAN EXACTAMENTE. ES CUÁNTO.

*****SE DICTA UN RECESO DE 10 MINUTOS*****
PARA REVISAR LAS ACTAS DE LAS COMUNIDADES DEL APARTADERO, ZOTHE, SAN JOSÉ ATLÁN,
MANEY, COMODEJÉ, PEDREGOSO, DOTHÍ, DONGOTEAY Y SANTA BÁRBARA



*****SE REANUDA LA SESIÓN*****

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO Y UNA VEZ REALIZADAS LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO DE ACUERDO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA MODIFICACIÓN SE SIRVAN MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, ACTO SEGUIDO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO MODIFICADO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LAS COMUNIDADES DE COMODEJÉ, DONGOTEAY, DOTHÍ, EL APARTADERO, PEDREGOSO, MANEY, SAN JOSÉ ATLÁN, SANTA BARBARA Y ZOTHE, PARA QUE SU TRANSPORTE PUBLICO TAXI, COMBI O AUTOBUSES HAGAN BASE EN LA COMUNIDAD QUE LES CORRESPONDE.

LAS COMBIS DE LAS COMUNIDADES DE MANEY, DONGOTEAY Y TLAXCALILLA QUE SE ENCONTRABAN EN LA CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, AL SER UNA CALLE DE DOBLE SENTIDO SE PASARAN A LA CALLE 5 DE MAYO PARA REALIZAR EL ASCENSO Y DESCENSO.

LOS CAMIONES DE LA COMUNIDAD DE MANEY DEBERÁN REALIZAR SU ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJE EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES PREVIO ACUERDO ENTRE EL PROPIETARIO DE LA CONCESIÓN Y LA CENTRAL DE AUTOBUSES, CON EL SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

- LAS COMBIS DE MUNICIPIOS VECINOS Y TODA AQUELLA QUE NO PERTENEZCA AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN DEBERÁN HACER SU ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJE EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES PREVIO ACUERDO ENTRE EL PROPIETARIO DE LA CONCESIÓN Y LA CENTRAL DE AUTOBUSES, CON EL SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
- EL ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJE DE TODO TRANSPORTE PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN SERÁ DE MÁXIMO 15 MINUTOS.

SEGUNDO: GÍRESE OFICIO A LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA EJECUTAR EL ACUERDO ANTERIOR.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 29 VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SESIÓN SE TIENE QUE APROBAR DERIVADO DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN, SE LES SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE SU ELABORACIÓN Y APROBACIÓN, LA CUAL QUEDARA REGISTRADA BAJO EL NUMERO 152, POR LO QUE LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO LES SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBARLA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD**, SE APRUEBA EL ACTA NUMERO 152 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE SE LES SOLICITA QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

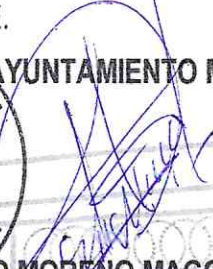
AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE



SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y CITA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE CON CARÁCTER DE ORDINARIA SE DESAHOGARA EL PRÓXIMO MARTES 03 TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO EN PUNTO DE LAS DIECISÉIS HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. DOY FE.

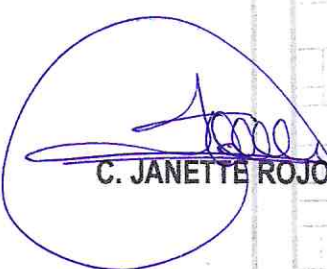


AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO
2020-2024

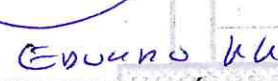

EMERICIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES


C. JANETTE ROJO RUFINO


C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA


C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ

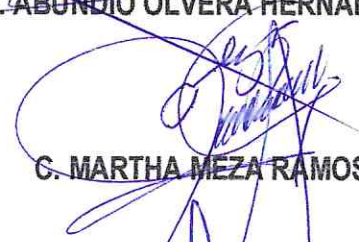

C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO


C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS


C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO


C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ


C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA


C. MARTHA MEZA RAMOS


C. CAROLINA GARCÍA TORRES


C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ


C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR


L.D. RENÉ CALLEJAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

